



Unisarc
Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

**LOS SUSCRITOS RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,
UNISARC**

Nit. 891.409.768-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

1. Que la CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC con Nit. 891.409.768-8, es una entidad de Educación Superior de utilidad común sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No. 6387 del 3 de mayo de 1982 emanada del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que la contabilidad se lleva conforme a los nuevos marcos técnicos normativos conforme a la Ley 1314 de 2009 y los libros de contabilidad, socios y de actas se encuentran debidamente registrados en la DIAN.
3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certificamos: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 1 literal c) Educación superior, en sus diferentes niveles. c) Que los excedentes no son distribuidos bajo



Unisarc
Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2019 fue presentada virtual y oportunamente el día 7 de mayo de 2020, bajo el formato 110 No. 1115601876810. La cual se adjunta a la presente certificación.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal, a los 25 días del mes de marzo de 2021, con destino a la actualización del registro web ESAL ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Rectora y Representante Legal
C.C. 24.930.175

JORGE EDUARDO CARREÑO BUSTAMANTE
Revisor Fiscal TP. 15370-T
C.C. 10.248.699